

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SOCIEDAD HAYMIQ C LTDA., CORRESPONDIENTE AL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

El día quince de abril del dos mil catorce a las 9h00 se reúnen los socios de la compañía **SOCIEDAD HAYMIQ C LTDA.** Mario Hage Boutros Naccouzy y Mario Joseph Hayek Hage Boutros, quedando así formalizada la lista de asistentes.

Socio	Capital suscrito y pagado
Mario Hage Boutros Naccouzy	010.00
Mario Joseph Hayek Hage Boutros	2,430.00
Total Capital suscrito y pagado (USD)	3,240.00

La Junta se reúne bajo la comparecencia de su Presidente a Sra. Mario Hage Boutros Naccouzy. Actúa como Secretario, el Ing. Mario Joseph Hayek Hage Boutros, Gerente de la Compañía. Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año del 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, presentados por el Ing. Mario Joseph Hayek Hage Boutros, Gerente de la Compañía.

La señora Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día. Y luego de la debida deliberación de los puntos a tratarse, por unanimidad del capital social y de los socios presentes, la Junta General de Socios,

RESUELVE:

Uno: Aprobar el Informe del Gerente.

Dos: Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año 2013, adjuntos, presentados por el Ing. Mario Joseph Hayek Hage Boutros, Gerente de la Compañía.

Sin tener más que tratar se clausura la Junta, siendo las once horas, con quince minutos y piden un receso de quince minutos a fin de elaborar el Acta respectiva.


PRESIDENTE


SECRETARIO

Siendo las once horas y treinta minutos, el Señor Presidente reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin objeción alguna.


PRESIDENTE


SECRETARIO

A continuación y por tratarse de la Junta General Universal, firman la totalidad de los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital social y pagado.

f) 
Sra. Marie Hage Boutros Nacouzy

f) 
Ing. Mario Joseph Hayek Hage Boutros